

RESOLUCION -CD- N° 106/2011

**Salta, 11 de Abril de 2011
Expediente N° 12.505/08**

VISTO:

La nota presentada por el Enf. Hugo D. IRIARTE SANCHEZ en la cual solicita reducción de dedicación en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que el Enf. Iriarte Sanchez, se desempeña en dos cargos en esta Facultad::

- Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación semiexclusiva en la asignatura Introducción a la Enfermería de Salud Pública de la Carrera de Enfermería.

Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Enfermería de Salud Pública I con extensión en la asignatura Enfermería de Salud Pública II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

Que el docente fue designado como Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura Nutrición y Dietética de la carrera de Enfermería.

Que ante esta situación el Enf. Iriarte solicita reducción de dedicación en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva con el fin de evitar incompatibilidad en las funciones que desempeña en esta Facultad.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, constituido en Comisión, resolvió autorizar la reducción de dedicación de Semiexclusiva a Simple, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación semiexclusiva en la asignatura Introducción a la Enfermería de Salud Pública.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/11 del 15 de Marzo de 2.011)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Reducir la dedicación de semiexclusiva a simple al **Enf. Hugo Darío IRIARTE SANCHEZ**, D.N.I. N° 25.437.325, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería, a partir del 06 de Abril y hasta el 31 de Mayo de 2.011.

RESOLUCION -CD- N° 106/2011

**Salta, 11 de Abril de 2011
Expediente N° 12.505/08**

ARTICULO 2°: La imputación del gasto que demande la presente reducción se efectuará en las economías de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**